



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – 020 – 2026		
CONTRATISTA:	DANIEL NAVIA CAICEDO		
IDENTIFICACIÓN:	1.028.030.974 de Apartadó, Antioquia		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE DANZAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.		
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$9.942.800)		
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO NUNGO RODAS, identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartadó (Antioquia); Gestor de Formación y circulación		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	DANIEL NAVIA CAICEDO identificado con cédula de ciudadanía número 12.564.328 de Apartadó, Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	9:30 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



1) Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en DANZA a 3 grupos (uno de adultos mayores y dos de Danza Urbana) mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	100%	Durante el mes de febrero de 2026, el formador Daniel Navia Caicedo realizó visitas a diferentes instituciones educativas y espacios comunitarios con el propósito de conformar los grupos de formación en danza de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura del IMCCA. El 10 de febrero visitó la Institución Educativa Juan Bosco, estableciendo encuentros los miércoles y viernes a las 10:00 a.m. El 11 de febrero desarrolló una visita al sector La Paz, donde organizó un grupo con sesiones los martes y jueves a las 9:00 a.m. El 12 de febrero visitó la Fundación Alas Libres, conformando un grupo con encuentros los miércoles y viernes a las 3:30 p.m. Finalmente, el 13 de febrero realizó una visita al sector Churidó, donde estableció un grupo con encuentros los lunes a las 3:00 p.m. Estas acciones permitieron dar inicio al proceso formativo y definir los horarios de atención para cada grupo.
2) Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Danza, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de danza; así mismo, articular con el equipo de danza en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y	00%	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con la creación e implementación de la Escuela Élite de Danza, debido a que el proceso de formación se encontraba en etapa inicial de convocatoria, conformación de



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.		grupos y desarrollo de las primeras sesiones pedagógicas con los participantes. Por tal motivo, esta actividad será abordada en las siguientes fases del proceso formativo.
3) Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	100%	El 27 de febrero de 2026, el formador Daniel Navia Caicedo brindó apoyo a una actividad desarrollada por la Gobernación de Antioquia en el corregimiento de Churidó, dirigida al programa de madres y cabezas de hogar. Durante la jornada realizó actividades recreativas, lúdicas y aeróbicas orientadas a promover la integración comunitaria, la actividad física y el bienestar de las participantes.
4) Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	100%	El 27 de febrero de 2026, el formador Daniel Navia Caicedo participó en una capacitación institucional orientada a la elaboración de informes y al manejo de la plataforma SECOP. La jornada permitió fortalecer los conocimientos relacionados con los procesos administrativos, el diligenciamiento de formatos institucionales y el seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura.
5) Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	100%	Durante el período reportado, el formador Daniel Navia Caicedo participó en espacios de reunión y seguimiento relacionados con los procesos formativos del área de danza. El 02 de febrero de 2026 asistió a una reunión presencial de la Escuela de Danza para coordinar aspectos



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



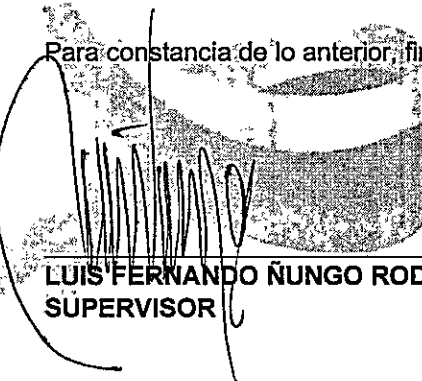
		pedagógicos y organizativos del proceso. Asimismo, el 19 de febrero de 2026 participó en una reunión virtual de seguimiento, en la que se revisaron los avances de los grupos de formación y se definieron acciones para fortalecer el desarrollo de las actividades programadas.
6) Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	100%	Durante el período reportado, el formador Daniel Navia Caicedo elaboró los planeadores de clase correspondientes a los grupos de formación en danza de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura del IMCCA. En estos documentos se organizaron los contenidos, actividades y objetivos pedagógicos que orientan el desarrollo de las sesiones formativas. Como evidencia de esta actividad se anexan los planeadores elaborados durante el período.
7) Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	100%	Durante el período reportado, el formador Daniel Navia Caicedo apoyó la difusión de las actividades, procesos y eventos promovidos por el IMCCA mediante la socialización de publicaciones institucionales a través de sus redes sociales personales. Esta actividad contribuyó a ampliar el alcance de la información y fortalecer la divulgación de las acciones culturales y formativas

		desarrolladas por la entidad. Como evidencia, se anexan capturas de pantalla de las publicaciones compartidas.
--	--	--

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO O (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$9.942.800			
Valor Adiciones	\$0			
Valor Total del Contrato	\$9.942.800			
Valor pagado	\$0			
Valor causado que no se ha pagado	\$2.485.700			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$2.485.700 (25%)			
Valor saldo por ejecutar	\$7.457.100			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	UN (1) MES (25%)			
			TOTAL:	\$

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10 JUN 2026


LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
 SUPERVISOR


INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ